
ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES (Bienes)

Solicitud de Ofertas (SDO)

Fecha de publicación: 04 septiembre 2026

Número de publicación: IDB-5941OCPE-P00281-SPN

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo

Organismo Ejecutor: Servicio Nacional De Salud Agropecuaria

País: Perú

Proyecto: Mejoramiento Del Servicio De Inocuidad Agroalimentaria Del Senasa

Número de operación o donación: PE-L1280

Número de Contrato de Préstamo: 5941/OC-PE

Título de solicitud de oferta: Adquisición De Equipo Storage De Base De Datos (Principal) Y Contenedor De Archivos Para Inteligencia Sanitaria

Número de solicitud de oferta: PE-L1280-P00281

Sector: Agricultura Y Desarrollo Rural

1. Este llamado de Licitación se emite en seguimiento del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el sitio de internet del Banco Interamericano de Desarrollo Número de publicación 1 del 04 septiembre 2026.
2. Perú ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Mejoramiento Del Servicio De Inocuidad Agroalimentaria Del Senasa, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato detallado en la Solicitud de Ofertas. .
3. El/La Servicio Nacional De Salud Agropecuaria

invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para ADQUISICIÓN DE EQUIPO STORAGE DE BASE DE DATOS (PRINCIPAL) Y CONTENEDOR DE ARCHIVOS PARA INTELIGENCIA SANITARIA.

4. La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada [Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo \(BID\)](#) (edición aplicable en el Contrato de Préstamo) y está

abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en el documento de licitación.

5. Los requisitos de calificación incluyen

(a) **Capacidad Financiera:** El Oferente deberá presentar estados financieros auditados o, si no lo exige la ley del país del Oferente, otros estados financieros u otros documentos financieros aceptables para el Comprador, durante los últimos dos (2) *años* antes de la fecha límite de presentación de Ofertas (2025 y 2024), que demuestren la solidez actual de la situación financiera del Oferente. Para una APCA, este requisito deberá ser cumplido por cada uno de los miembros;

- Para oferentes nacionales: Se aceptarán como medios de verificación los Estados Financieros auditados, o los Estados Financieros presentados a la SUNAT con su respectiva constancia de presentación.
- Para oferentes extranjeros: Se aceptarán Estados Financieros auditados, o los presentados ante la autoridad tributaria competente de su país, acompañados de su respectiva constancia.
- Venta y/o implementación y/o instalación y/o soporte de Servidores o almacenamiento o Infraestructura Cloud (PaaS o IaaS).
- Venta y/o implementación y/o instalación y/o soporte de software Oracle.
- Ventas de servicios Oracle.

Acreditación de Experiencia:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

Para el caso de un APCA o consorcio, el requisito de la experiencia será evaluado en base a la sumatoria de las ventas acreditadas por cada uno de los consorciados, de manera combinada, independientemente del porcentaje de participación. En caso de acreditar experiencias obtenidas en consorcio, únicamente se considerará el porcentaje de participación en dicha experiencia.

no se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales. Mayores detalles se proporcionan en el documento de Licitación. En este proceso se aplicará Mejor Oferta Final (M.O.F.).

6. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado. El documento será enviado por adquisiciones_prodesa@senasa.gob.pe.

7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar el 30 octubre 2026 a las 11:00 a. m. horas. Ofertas electrónicas serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea, en la dirección indicada al final de este llamado, el 30 octubre 2026 a las 11:30 a. m. horas.

-
8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
 9. La dirección para la presentación y apertura de ofertas es, adquisiciones_prodesa@senasa.gob.pe. Dirección para obtener información adicional o solicitar la adquisición de los documentos de licitación, adquisiciones_prodesa@senasa.gob.pe. Con atención COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES, con correo electrónico adquisiciones_prodesa@senasa.gob.pe, teléfono 313-3300.

Dirección: Av. La Molina 1915, La Molina, Lima - Perú

Organismo Ejecutor: SERVICIO NACIONAL DE SALUD AGROPECUARIA

Correo electrónico: adquisiciones_prodesa@senasa.gob.pe

Teléfono: 313-3300

Sitio Web: